GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - **Nº 81**
CORDOBA, (R.A.), MARTES 03 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Orden Sr. Juez C.C.C. y Flia. Jesús María – Sec. Dra. Scarafia de Chalub, Mart. A. Cabrea MP.- 01-717, dom. Córdoba 1140-J.M., rematará el 4/5/2011 en Trib., (Sarmiento 480 – Jesús María) autos "Munic. De La Granja c/: 1) 9,00 hs. Gentile, Pablo F. – Ejec." (con cesión de Der. Litig.) L. 16 Mz. 38 (Mat. 962015) Sup. 840 ms2. baldío. Base Imp. $ 878.- 2) 9,20 hs. Corti, Carlos A. – Ejec." (con cesión de Der. Litig.) L.14 Mz. 38 (Mat. 1311766) Sup. 840 ms2. Baldío. Base Imp. $ 878.- Edictos "El Despertador". Inf. Mart. 03525-444975, 03525-15576043. Fdo.: Dr. José A. Sartori – Juez. Dra. Scarafia de Chalub – Sec. Of. 26/4/2011.

2 días – 9454 – 4/5/2011 - $ 80.-

Ord. Juzg. C. y C., 1ra. Nom. Sec. N° 2, autos "HSBC Bank Argentina S.A: c/ Marta Edith López de Vera y Otro – Ejecutivo", Mart. Amadio H. (01-1995), rematará 3/5/2011, 09 hs. en D. Agodino 52 S. Fco.: Sala de Aud. Juzg. de Menores): 1) Aire acond. Tipo Split, Panoramic c/c. remoto; 2) Aire acond. Pared. 1300 fgs. Frío; 3) Juego de jardín de material c/ 4 bancos. 4) bicicleta hombre c/ susp. Y cambios; 5) Bicicleta hombre c/ cambios; 6) Bicicleta de dama. 7) Bicicleta dama. 8) Ventilador techo c/ 3 plafones. 9) Calefactor gas Conqueror 5000 cal. Sin base, de contado comisión martillero y 2% Ley 9505 en el acto del remate, post. mín. $ 50.- Rev. e Inf. al Martillero E. Ríos 1952, S. Fco. (Cba.), Tel. 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 19 de Abril de 2011. Claudia Silvina Giletta – Secretaria.

N° 9219 - $ 44.-

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III Ofic Ej Fisc. Sec 3 y 4 Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Angel Ricardo Quiroga; c/ Alvaro Refi; c/ Roque Carlos Alberto Presti; c/ Eugenio de Maio y otro; c/ Jose Traspadano Falsone - Ejecutivos", D. Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 06/05/2011 a las 09:30hs; 09:45hs; 10:00hs; 10:15 hs y 10:30 hs respectivamente, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1369 Río Tercero, Cba., los sig bienes: Lotes de terrenos ubicados en Villa Amancay, Ped. Amboy, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba., 1) Lote 8 de la Mza 25, Sección A, Sup. 450mts2. Insc. Mº 851457; 2) Lote 6 Mza 46, Sección A, Sup. 675mts2, Insc. Mº 863017 3) Lote 15 de la Mza 47, Sección A, Sup. 405 mts2. Insc. Mº 948855; 4) Lote 22, Mza 45, Sección A , Sup. 675 m2. Insc Mº 889416; 5) Lote 19, Mza 9, Sección A, Sup. 675 m2. Insc Mº 865829. Baldíos. Desocupados. CONDICIONES: Base: 1) $ 756, 2) $ 667 3) $ 1.369; 4) $ 456; 5) $ 667,00, mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Claudia Pierna - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de abril de 2.011.-

2 días - 9491 - 4/5/2011 - $ 176.-

O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III Ofic Ej Fisc. Sec 3 y 4 Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ David Belozercovsky c/ Ezequiel Das Dores Rodriguez; c/Luisa Elena Bolonini de Berka; c/Luis Alberto Sanchez Ledesma; c/ Alberto Rivera-Ejecutivos", M. Maluf M.P. 01-1345 rematará el 06/05/2011 a las 10:40hs; 10:45hs; 11:00hs; 11:15hs; y 11:30 hs respectivamente, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero, Cba., los sig bienes: Lotes de terrenos ubicados en Villa Amancay, Ped. Amboy, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Cba. designados 1) Lote 16 de la Mza 22., Sección A, Sup. de 675mts2, Insc Mº 947931 2) Lote 19 de la Mza 23, Sección A, Sup. 450mts2. Insc. Mº 865031; 3) Lote 30 Mza 38, Sección A, Sup. 450mts2, Insc. Mº 845863 4) Lote 20 de la Mza 25, Sección A, Sup. 450 mts2. Insc. Mº 734874; 5) Lote 27, Mza 44, Sección A , Sup. 450 m2. Insc Mº 934750; Baldíos. Desocupados. CONDICIONES: Base: 1) $ 667,00 2) $ 527, 3) $ 772 4) $ 527; 5) $ 153; mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: ($100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Te/Fax 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Claudia Pierna - Pro-Secretaria. Río Tercero Cba., 28 de abril de 2.011.-

2 días - 9492 - 4/5/2011 - $168.-

Orden Rombo Cía. Financiera S.A. Río Cuarto, en Ejec. Art. 39 Ley 12962, contrato inc. En Reg. Del Automotor N° 4 de R. Cuarto, mart. Nadal, Mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 4/5/11 o primer día hábil sig. si aquel resultara inhábil, 11 hs. en Alberdi 1086, R. IV. Rematará: automotor marca Renault Mod. Logan 1.6 8 V Base, sedan 4 ptas. Motor marca Renault N° K7MF710Q028783, chasis marca Renault N° 93YLSR4BBAJ393776, mod. Año 2010, Dominio IPM 059 inc. Nombre Juárez Jorge Migues. Base $ 31.513,34 o si base de no haber postores por primera, dinero contado, más comisión ley. Revisar lugar de remate de 17 a 20 hs. R. Cuarto, 18 de abril de 2011.

2 días - 8539 - 4/5/2011 - $ 80.-

O. Juez 22ª Nom. Civ. y Com. en autos "PEREZ SALA PABLO MARCELO C/ DEMARIA DARIO ALBERTO Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 1326352/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 04/05/11 a las 10:30 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 158 P.B.; automotor marca CHEVROLET, modelo CORSA GL 1.6 MPF, año 1997, motor Chevrolet Nº JC0003327, chasis Chevrolet Nº 9BGSE08NVTC665185, inscripto al Dominio: BFR 489 a nombre de CORREA, Josefa Virginia.- Condiciones: SIN BASE, dinero en efectivo o cheque certificado y al mejor postor; más comisión de ley al Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (2%); seña 20 % y saldo a la aprobación, bajo apercibimiento del art. 585 del C.P.C.; pasados 30 días de la subasta, el comprador podrá consig. Saldo, y si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un int. Equiv. A la T.P. prom. Mens. Que utiliza el B.C.R.A con más el 2% nom. Mens. Desde la sub y hasta su efec. Pago.- Postura mínima: $ 500.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Exhibición: 27, 28, 29 de abril, 2 y 3 de mayo de 16 a 18 hs, en Av. Vélez Sarsifeld N° 851.- Informes: al Mart. Corro 340, 3° Piso – Tel: 4244150 - 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar.- Of. Cba. 18/04/11.- Dra. Monay de Lattanzi - Secretaria.-

2 días - 8379 - 4/5/2011 - $ 136.-

REBELDÍAS

El Juez de 1ra. Inst. y 10ma. Nom. Civ. Com. de Córdoba, Sec. Dra. Romero de Manca, Notifica en autos: "Banco Social de Córdoba c/ Cima Enso Daniel y otros - Títulos Ejecutivo - Otro - Rehace" (Expte. 1768330/36)". "Sentencia Número: cuatrocientos dieciocho. Córdoba, nuev de diciembre de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a los demandados Enso Daniel Cima, Enso Angel Cima y Marcela Fabiana Cima. 2) Hacer lugar a la demanda incoada por el ex Banco Social de Córdoba (hoy Banco de la Provincia de Córdoba S.A.) en contra de los Sres. Enso Daniel Cima, Enso Angel Cima y Marcela Fabiana Cima, y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra de estos últimos hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos un mil cuatrocientos setenta con cincuenta y nueve centavos ($ 1.470,59.-), con más el interés previsto en el considerando respectivo de la presente resolución. 3) Costas a cargo de los demandados, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales de los Dres. Fernando A. Bargalló y Horacio Alberto Galoppo, en conjunto y proporción de ley, por la labor desarrollada en autos en la suma de Pesos Un mil sesenta y uno con noventa y nueve centavos ($ 1.061,99.-). Protocolícese, hágase saber y glósese en autos la copia que expido. Fdo.: Rafael Garzón, Juez.

5 días - 6818 - 9/5/2011 - $ 60.-

El Juzgado de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: "Banco Supervielle S.A. c/Zalazar Natividad - Ejecutivo (Expte. 1736484/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: cuatrocientos cuarenta y seis. Córdoba, cinco de octubre de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a la demandada Natividad Zalazar D.N.I.: 6.680.068. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra de la accionada hasta el completo pago a la actora de la suma reclamada de cinco mil novecientos cuarenta y un pesos ($ 5.941.-), con más los intereses fijados en el considerado respectivo. III) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin regulo en el carácter de definitivo el horario profesional del Dr. Emilio José Crespo en la suma de mil ciento cuarenta y ocho pesos ($ 1.148.-). Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: Dr. Novak, Juez.

5 días - 7978 - 9/5/2011 - $ 56.-

El Juzgado de 1° Instancia y 31° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: "Banco Supervielle S.A. c/Arce Juan - Ejecutivo (Expte. 1736481/36)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: cuatrocientos cuarenta y siete. Córdoba, cuatro de octubre de dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Juan Arce. II) Mandar llevar adelante la ejecución iniciada por Banco Supervielle S.A. en contra de Juan Arce, hasta el completo pago del capital reclamado de doce mil cuatrocientos sesenta pesos ($ 12.470.-), con más los intereses fijados en el considerado correspondiente, desde que la suma es debida y hasta su efectivo pago. III) Imponer las costas al accionado, a cuyo fin regulo de manera definitiva el honorario profesional del Dr. Emilio

José Crespo en la suma de pesos dos mil cuatrocientos treinta y ocho centavos ($ 2.438.-) y en la suma de pesos doscientos cincuenta y cuatro con cuarenta centavos ($ 254,40.-) en virtud del art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Fdo.: Dr. Novak, Juez.

5 días - 7979 - 9/5/2011 - $ 60.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. C. y C. de la ciudad de Cba., hace saber que en autos: "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A. c/Ponce Eduardo Juan - Ejecutivo - Expte. 1844779/36", se ha resuelto notificar al demandado Ponce Eduardo Juan, DNI: 25.472.425, la siguiente resolución: Sentencia Número: Ciento ocho. Córdoba, seis de abril de dos mil once. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Eduardo Juan Ponce DNI: 25.472.425. 2) Mandar llevar adelante la ejecución solicitada por "Fiduciaria de Recupero Crediticia S.A.", en contra del accionado Eduardo Juan Ponce DNI: 25.472.425, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos Siete mil cuatrocientos doce ($ 7.412.-) con más sus intereses conforme lo expuesto al Considerando IV). 3) Imponer las costas a la parte demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales definitivos de la Ab. Adriana Elisabeth Blanco, MP: 1-28992, en la suma de pesos dos mil sesenta y cinco con veintinueve centavos ($ 2.065,29.-), con más la suma de pesos cuatrocientos treinta y tres con setenta y un centavos ($ 433,71.-) en concepto de IVA, y en concepto por las tareas previas conforme el art. 104 inc. 5° de la Ley 9459, en la suma de pesos trescientos trece con setenta y cuatro centavos ($ 313,74.-), con más la de pesos sesenta y cinco con ochenta y ocho centavos ($ 65,88.-) en concepto de IVA. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Alberto Mayda, Juez.

5 días - 8484 - 9/5/2011 - $ 84.-

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. García de Soler, Elvira Delia, en los autos caratulados: "Villanueva, Omar Elías y otro c/ Gamarra Ramón Oscar y otro - Ordinario - Daños y Perj. - Accidentes de Tránsito - Expte. N° 286757/36", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Doscientos Doce. Córdoba 5 de Junio de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda incoada por los Sres. Omar Elías Villanueva y Sonia Alejandra Bravo en contra del Sr. Ramón Omar Garrara y de firma Charge S.A. y/o Charge Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro para fines determinados. 2) Imponer costas a la actora, a cuyo fin regulo en forma definitiva los honorarios de los Dres. Horacio J. Castellano y Diego E. Rosich, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos sesenta y un mil quinientos cuarenta y tres con treinta y nueve centavos ($ 61.543,39.-) no regulando honorarios del Dr. Miguel Ángel Scagliotti en virtud de lo dispuesto por el art. 25 del C.A. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Otro Decreto: "Córdoba, 16 de Octubre de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar lo solicitado por el solicitante, y en consecuencia aclarar la Sentencia número doscientos doce de fecha tres de junio de dos mil nueve, expresando que el nombre correcto del codemandado es Ramón Oscar Gamarra. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Otro Decreto: Córdoba, siete (7) de diciembre de 2010. Téngase presente. Por cumplimentado el art. 152 del C.P.C.. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese al Sr. Ramón Oscar Gamarra para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Villagra de Vidal, Raquel; Juez - Dra. García de Soler, Elvira Delia - Secretaria. Otro Decreto: Córdoba, veintisiete (27) de diciembre de 2010. Notifíquese las resoluciones de fs. 292/304 y 316 en los términos del art. 152 C.P.C. en forma conjunta con el proveído de fs. 345. Fdo.: Villagra de Vidal, Juez; Dra. García de Soler, Elvira Delia - Secretaria.

5 días - 7011 - 9/5/2011 - $ 128.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sr. Juez del Juzg. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. S. N° 112 (18/04/2011), dictada en autos: "Bianco Raúl Enrique - Quiebra Propia Simple (Expte. N° 1947420/36)", resolvió: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Raúl Enrique Bianco, D.N.I. 14.218.271, con domicilio real en calle Larrañaga 2823, B° José Ignacio Díaz, 2° Sección y con domicilio legal constituido en calle Deán Funes 154, Piso 2do., Of. "29", ambos de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 7 de junio del 2011, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 2 de agosto de 2011. XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General actualizado de la persona en quiebra el día 14 de septiembre de 2011. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 22 de agosto de 2011. Dr. José Antonio Di Tullio, Juez. Silvina Carrer, Prosec. Letrada.

5 días - 8900 - 9/5/2011 - $ 147.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, hace saber que en los autos caratulados: "Transporte Lucarelli S. de Hecho y otros - Hoy Quiebra", la Sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos, y que por Auto N° 116 de fecha 28 de Mayo de 2010, se regularon los honorarios profesionales del Cr. Guillermo Ignacio Ramírez ($ 20.768,97.-) y de los Dres. Jorge Alberto Mecatti y Dra. Verónica Destefanis ($ 8.901.-), en conjunto y proporción. Río Tercero, 1 de abril de 2011. Por presentado proyecto de distribución de fondos. Procédase a la publicación de edictos de conformidad al Art. 218 de la Ley Concursal a los fines de hacer conocer la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios para que en el término de diez días el fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes. Fdo.: Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.

2 días - 9175 - 4/5/2011 - $ 126.-

BELL VILLE - El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo del Dr. Galo E. Copello, Secretaría N° 4 (Dra. Elisa B. Molina Torres), hace saber que en los autos caratulados: "Moriondo, Héctor Enrique - Quiebra Propia", (Expte. "M" - N° 83, año 2001), Sindicatura ha presentado en fecha 11/8/2009, el Informe Informe y el Proyecto de Distribución (conf. art. 218 Ley 24522). Que por Auto Interlocutorio N° 121 de fecha 8/4/2011 se regularon los honorarios del Síndico Cr. Alejandro Masso en la suma de $ 1.150,38.-, más la suma de $ 241,57.- e I.V.A., a cargo de la quiebra; los honorarios del Dr. Alberto Antonio Paolini en la suma de $ 418,32.- a cargo de la quiebra. Oficina, 18 de abril de 2011. Ana Laura Nieva, Prosec. Letrada.

2 días - 8899 - 4/5/2011 - $ 98.-

RÍO CUARTO - La Señora Jueza de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la cuidad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en estos autos caratulados: "Magnago Aldo Humberto - Concurso Preventivo" por Auto Interlocutorio N° 102, de fecha 6 de abril de 2011, ha resuelto: "1°) Declarar la Conclusión del Concurso Preventivo del Sr. Magnago ó Magnano Aldo Humberto por Homologación y Cumplimiento del acuerdo con los alcances previstos por el art. 59 último párrafo. 2°) Firme el presente, cese la inhibición general de bienes del concursado y las limitaciones previstas por los arts. 15 y 16 de la Ley 24.522. 3°) Téngase por concluida la intervención del síndico. 4°) Líbrense las comunicaciones pertinentes. 5°) Publíquense edictos por un día en el diario de publicaciones legales y en el diario "Puntal". Protocolícese, hágase saber y dése copia. Oficina, 12 de abril de 2011. Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

N° 9204 - $ 98.-

CITACIONES

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGELA MARIA CASTELLANO DE SAVINO- EJECUTIVO" (Expte. F, Nº 79 de fecha 31/07/2008) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 02 de noviembre de 2010. Agréguese. Atento el certificado de fs.28 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificado por ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del C.P.C. Notifíquese. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($1.510,81)

5 días - 4398 - 9/5/2011 - $ 56.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.AURORA RIGALT hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTURO ROSENDO RODRIGUEZ -Ejecutivo- " (Expte. F ,Nº 40/138 de fecha 22/12/1998) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28 de setiembre de 2010. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.- 97 del C.P.C.C, suspéndase el trámite del presente juicio..- Cítese a los herederos del demandado, Señor Arturo Rosendo Rodriguez, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos y constituyan domicilio mediante edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.-Fdo: DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DRA. MARIA AURORA RIGALT (SEC).- Of. 29/11/2010.

5 días - 4399 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.AURORA RIGALT hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLOS ANSELMO - Ejecutivo Fiscal" (Expte. F,Nº 04/41de fecha 01/12/2009) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 28 de setiembre de 2010. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese a los herederos del demandado, señor Carlos Anselmo, para que el término de veinte días comparezcan en los presentes autos y constituyan domicilio, mediante edictos que se publican en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo: DRA. MARIA AURORA RIGALT (SEC).- Of. 29/11/2010.

5 días - 4400 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICARDO M. TORRES S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. F,Nº1109 de fecha 29/11/2006) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 11 de febrero de 2010. Tiénese presente lo informado precedentemente por Secretaría. Agréguese matrícula, cédula, oficios al Juzgado Electoral Federal y al Registro de Juicios Universales y copia compulsada del decreto por el cual se le otorga representación. Al punto I): Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Notifíquese bajo apercibimiento del Art. 89 del C.P.C.C. Al punto II): Téngase presente la manifestación formulada. Al punto III): cítese al demandado por el término de 20 días para que comparezca estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del CPC).- Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ (SEC).-

5 días - 4401 - 9/5/2011 - $ 56.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. F ,Nº 15/13 de fecha 03/12/2007) se ha dictado la

siguiente resolución:Villa María, 08 de setiembre de 2010.....Cítese y emplácese a la codemandada Alicia Antonia Turletti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFÍQUESE.- Fdo: DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. VIVIANA CALDERON (PRO- SEC). Of. 12/10/2010.

5 días - 4402 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. F ,Nº 15/13 de fecha 03/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de setiembre de 2010.....Cítese y emplácese a la codemandada Alicia Antonia Turletti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFÍQUESE.- Fdo: DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. VIVIANA CALDERON (PRO- SEC). Of. 12/11/2010.

5 días - 4403 - 9/5/2011 - $ 44.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. F ,Nº 15/13 de fecha 03/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de setiembre de 2010.....Cítese y emplácese a la codemandada Alicia Antonia Turletti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días más oponga excepciones legítimas al progreso de la ejecución. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial (art. 152 Cód. Proc.). NOTIFÍQUESE.- Fdo: DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. VIVIANA CALDERON (PRO- SEC). Of. 22/10/2010.

5 días - 4404 - 9/5/2011 - $ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º NOMINACION el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dra.MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ, hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FELIPE BOTTA S/ Ejecución Fiscal (30/14)" se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 27 de julio de 2010.- Cítese al demandado Felipe Botta por el término de 20 días. para que comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución, a cuyo fin publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 del C.P.C.).- Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ (SECRETARIA).- Of. 26/10/2010.

5 días - 4405 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDEROS DE JORGE OMAR LADOUX -EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. F ,Nº 34/19 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 22 de octubre de 2010. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los herederos del Señor JORGE OMAR LADOUX D.N.I. Nº 11.257.501 para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local. NOTIFÍQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISBAEL LLAMAS DE FERRO (SEC) .Of. 2/11/2010.-

5 días - 4406 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ JOSE JUAN SABENA - Ejecución Fiscal" (Expte.F ,Nº 70/B, de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 13 de octubre de 2010. En mérito de las constancias de autos y lo dispuesto en el art. 97 del C.P.C.: suspéndase el trámite de las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los herederos del demandado JUAN JOSE SABENA para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en estos obrados, y de remate para que en el plazo de tres días más, opongan excepciones, bajo apercibimiento de continuar con la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. Notifíquese al domicilio denunciado en la demanda y al que fuera informado por el Juzgado Electoral a fs. 14.- Fdo: FERNANDO FLORES (JUEZ); DANIELA M. HOCHSPRUNG (SEC).- Of. 3/11/2010.

5 días - 4407 - 9/5/2011 - $ 48.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SALVADOR BAETOLO RENNA - Ejecutivo" (Expte.F ,Nº 61/B, de fecha 14/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 13 de octubre de 2010. En mérito de las constancias de autos y lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos del demandado SALVADOR BARTOLO RENNA para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación en estos obrados, y de remate para que en el plazo de tres días más, opongan excepciones, bajo apercibimiento de continuar con la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 del CPC). Notifíquese al domicilio denunciado en la demanda y al que fuera informado por el Juzgado Electoral a fs. 08- Fdo: DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA M. HOCHSPRUNG (SEC).- Of. 3/11/2010.

5 días - 4408 - 9/5/2011 - $ 44.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PLEIFFER SILVIO SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. F,Nº 31/16 de fecha 7/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 27 de julio de 2010. ...Cítese al demandado SILVIO SANTIAGO PLEIFFER por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación bajo apercibimiento de rebeldía y por el término de 3 días más para oponer excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 CPC). Fdo: ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); MIRNA CONTERNO DE SANTA CRUZ (SEC).- Of. 3/11/2010.

5 días - 4409 - 9/5/2011 - $ 44.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Villa, en los autos caratulados: "Banco Macro S.A. c/Ceballos Diego F. - Ejecutivo - Expte. Nro. 1666683/36", ha ordenado notificar al Sr. Diego F. Ceballos de la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de agosto de 2009. Por rectificado el nombre del codemandado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y las costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo.: Susana De Jorge de Nole, Juez - María de las Mercedes Villa, Secretaria. Otro decreto: "Córdoba, 2 de febrero de 2011. Agréguese. Atento lo manifestado y constancias de autos cítese y emplácese en el plazo de veinte días a Diego Fernando Ceballos a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - 7185 - 9/5/2011 - $ 80.-

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "BABOS, Sergio Rubén c/ LOPEZ, Cristian Ariel- Abreviado Cobro de pesos - Expte. N° 1887386/36 - que se tramitan ante el Jugado de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Comercial, a cargo del Dr. Marcelo Adrián VILLARRAGUT, Juez, sito en Tribunales I - Caseros 551 PB, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba diecinueve (19) de de abril de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, fijase nueva fecha de audiencia a los fines de receptar absolución la de posiciones del demandado para el día 31 de mayo pxmo. A las 11.30 hs, bajo apercibimiento y con transcripción del art. 222 C.P.C. Notifíquese por edictos como se pide - Fdo. Gabriela PUCHETA, secretaria. "Artículo 222.- El que hubiere de declarar deberá ser notificado dela audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia. La conminación de esta sanción será transcripta en la cédula de notificación".

5 días – 9040 – 9/5/2011 - $ 56.-

Córdoba, siete (7) de abril de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos del Sr. Raúl Francisco Buasso, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley provincial N° 9024 bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth, Secretaria de Juzg. de 1ª. Inst. y 21ª. Nom. en lo C. y C. Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Buasso, Raúl Francisco, Presentación Múltiple Fiscal - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 987458/36".

5 días - 4659 - 9/5/2011 - $ 56.-

SAN ISIDRO (Pcia. de Bs. Aires) - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de San Isidro, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, Secretaría Única de la Dra. Claudia E. Andura, sito en Ituzaingó 340, 6° piso, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, en autos: "Antunez, Alicia Elena contra Peralta, Gabino Ramón y otros - Sobre Escrituración - Expte. 52329", cita y emplaza a sucesores de Gabino Ramón Peralta y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Sec. C manz. 254 parc. 25 Partido de Tigre para que en el plazo de trece días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente. San Isidro, abril 4 de 2011.

5 días - 7709 - 9/5/2011 - $ 40.-

El Juzgado de 1° Instancia y 6° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: "Banco Supervielle S.A. c/Gómez Carlos Alberto - Ejecutivo (Expte. 1713784/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de febrero de 2011... cítese y emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el BOLETPIN OFICIAL cinco veces, al demandado Sr. Gómez Carlos Alberto, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, y cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excepciones legítimas bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Cordeiro, Juez - Dr. Monfarrell, Secretario.

5 días - 7977 - 9/5/2011 - $ 40.-

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza Civ., Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Dra. Graciela María Vigilanti, en autos: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Alonso, José Antonio y otro - Ejecución Prendaria" (B-66-10), cita y emplaza a los herederos del Sr. José Antonio Alonso, DNI. 6.456.530, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.). Alta Gracia, Abril de 2011. Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 7849 - 9/5/2011 - $ 40.-

La Excma. Cámara de Primera Nominación Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Rabellini de Vázquez, en autos: "Rod S.R.L. c/Peralta de Vallejo María Esther - s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 627516/36, cita y emplaza a los herederos del demandado Valoy Reinaldo de San Ramón Vallejo, D.N.I. N° 7.989.518, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, Córdoba,

28 de marzo de 2011. Dra. Rabellini de Vázquez, Secretaria.

5 días - 6541 - 9/5/2011 - $ 40.-

El Sr. Juez de 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, con intervención de la Secretaría Domínguez (única) para los autos: "Pérez María Rosa c/ Petrone Luis César - Ejecutivo - Expte. 225440/36", cita y emplaza a los herederos o representantes legales del accionado Sr. Luis César Petrone (DI: 10.565.027), para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y defenderse en la forma que le convenga, bajo apercibimientos de ley. Beltramone, Juez. Domínguez, Secretaria.

5 días - 7715 - 9/5/2011 - $ 40.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, en autos: "Niccolai Fedora Ofelia c/José Luis Aguilera y otra - Reivindicación" (Expte. 71030/1), cita a los herederos de la Sra. Fedora Ofelia Niccolai para que en el término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y un día en diario de amplia difusión del último domicilio de la difunta. El término de emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. Fdo.: Dr. Andrés Olcese, Juez - Dr. Mario G. Boscatto, Secretario.

5 días - 7956 - 9/5/2011 - $ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA ALEJANDRA MATEOS en autos caratulados: "Mateos, Marta Alejandra s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 2137391/36 – Cuerpo 1°) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de marzo de 2011. Dr. Leonardo González Zamar, Juez. Dra. María Cristina Barraco, secretaria.

5 días – 8873 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEPETRIS MARIA LAURA en autos caratulados: Depetris María Laura – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2147988/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de abril de 2011. Secretaría: María Cristina Barraco. Juez: Leonardo González Zamar.

5 días – 8870 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUDAR SULLAVAN ANDRES en autos caratulados: Andrés Aduar Sullavan – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1997859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de marzo de 2011. Secretaría: Beatriz E. Trombetta de Games. Juez: García Sagues José Luis.

5 días – 8871 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA JOSÉ ANTONIO en autos caratulados: Molina José Antonia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1977891/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de marzo de 2011. Prosecretaría: Maina Nicolás. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo.

5 días – 8872 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA RAMON HUMBERTO en autos caratulados: Peralta Ramón Humberto – Testamentario – Expte. N° 1749945/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de abril de 2011. Secretaría: Aquiles Villalba. Juez: Viviana Siria Yacir.

5 días – 8874 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO MIGUEL HERTHER y ESTELA LINA ROSONI en autos caratulados: Herther Roberto Miguel – Rosoni Estela Lina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2147199/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de abril de 2011. Secretaría: Elvira García de Soler. Juez: María del Pilar Elbersci Broggi.

5 días – 8875 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS SUÁREZ en autos caratulados: Suárez Luis Carlos – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2155173/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de abril de 2011. Secretaría: Gómez Arturo Rolando. Juez: Elbersci María del Pilar.

5 días – 8876 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HUGO BORNANCINI y MARGARITA MARCON en autos caratulados: Bornancini Hugo – Marcon Margarita – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2137153/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de marzo de 2011. Secretaría: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días – 8877 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO FALCO y HELENA VERONICA BORSZEK en autos caratulados: Falco Julio Argentino – Borszek Helena Verónica – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2152087/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de abril de 2011. Secretaría: Lilia E. Lemhofer. Juez: Gustavo R. Orgaz.

5 días – 8878 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL HUGO FERREYRA en autos caratulados: Ferreyra Miguel Hugo – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2149693/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de marzo de 2011. Secretaría: Weinhold de Obregón Marta. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 8879 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA IGNACIA OLMOS en autos caratulados: Olmos Julia Ignacia – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2142726/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de abril de 2011. Secretaría: Montes de Sappia Ana Eloisa.

5 días – 8857 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PASCUAL MARINO y ANTONINA CRINEJO en autos caratulados: Marino Pascual – Crinejo Antonina – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1950308/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de abril de 2011. Prosecretaría: Gabriel M. Fournier. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo.

5 días – 8858 - 9/5/2011 - $ 45

HUINCA RENANCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS LERDA en autos caratulados: Lerda Juan Carlos – Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 14 de marzo de 2011. Prosecretaría: Julia Daniela Toledo. Juez: Nora G. Lezcano.

5 días – 8859 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EUGENIA HAYDEE SOSA en autos caratulados: Sosa Eugenia Haydee – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 00378828/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de noviembre de 2003. Secretaría: Viviana Domínguez. Juez: Verónica C. Beltramone.

5 días – 8860 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA DEL PILAR PE PIÑEIRO MARTINEZ en autos caratulados: Piñeiro Martínez María Rosa del Pilar – Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de abril de 2011. Secretaría: Claudia J. Vidal. Juez: Alberto J. Mayda.

5 días – 8861 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALINAS CARLOS JOSE en autos caratulados: Salinas Carlos José – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1918551/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de marzo de 2011. Secretaría: María de las Mercedes Villa. Juez: Susana M. de Jorge de Nole.

5 días – 8862 - 9/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAINERO NORMA TERESA en autos caratulados: Rainero Norma Teresa – Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de abril de 2011. Secretaría: Silvia Ravetti de Irico. Juez: José Antonio Peralta.

5 días – 8866 - 9/5/2011 - $ 45

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BLANCA GÓMEZ en estos autos caratulados "Gómez Blanca – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dra. Graciela María Vigilanti. Juez. Dra. Mariela L. Ferrucci, secretaria.

5 días – 8867 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de SARTORI, LUIS ALBERTO en autos: "Sartori Luis Alberto - Declaratoria de Herederos – Expte. N° 2149828/36" para que dentro de los veinte días siguientes a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de abril de 2011. Juez: Elbersci, María del Pilar. Secretaria: Gómez, Arturo Rolando.

5 días – 8868 - 9/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA MARÍA SIMEONI DE PERA, en autos caratulados "Simeoni de Pera, Estela María – Testamentario – Expte. N° 1893793/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2011. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez de 1ª Instancia – Nicolás Maina, prosecretario letrado.

5 días – 8869 - 9/5/2011 - $ 45

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUPERTO TEODOSIO ó TEODOCIO ó TEODOSIO ó TEODOSIO RUPERTO VACA e ISABEL ó MARÍA ISABEL GALLARDO. En autos caratulados: "Vaca Ruperto Teodosio ó Teodocio ó Teodosio o Teodosio Ruperto y Gallardo Isabel ó María Isabel - Declaratoria de Herederos -, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 4 de Marzo de 2011. Secretaría: Dr. Cattaneo N. Gustavo.

5 días - 5495 - 3/5/2011- $ 45.-

ALTA GRACIA. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia , Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de DIGILIO ADOLFO RAMÓN , en estos autos caratulados Digilio Adolfo Ramón - Declaratoria de Herederos- para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieran residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C.. Publíquense edictos por cinco dias en el BOLETÍN OFICIAL (L. 9135). Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Dra. Mariela Ferruci, Sec., 15 de marzo de 2011.

5 días- 5534- 3/5/2011- $ 45

MARCOS JUÁREZ. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN JUSTO LUIS o JUSTO LUIS JUAN o JUAN JUSTO o JUSTO JUAN RODRÍGUEZ y JULIA LEONILDA o JULIA LEONIDA o JULIA AYALA para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Marcos Juárez, junio de 2010. Fdo. Dr. Gustavo Bonichelli, Sec

5 días– 34792 - 3/5/2011- $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA PAULINA GONZALEZ y ANTONIO LUCIANO LEDESMA en autos caratulados González Teresa Paulina - Ledesma Antonio Luciano - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1886146/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de noviembre de 2010. Proscretaría: Nicolás Maina. Juez: Fernando E. Rubiolo.

5 días - 6536 - 3/5/2011- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARGARITA DOMINGA FISSOLO O MARGARITA FISSOLO en autos caratulados Fissolo Margarita Dominga o Margarita – Declaratoria de Herederos – Expediente 1946585/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de noviembre de 2010. Fdo. Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez - Dra. Mariana E. Molina de Mur, Sec

5 días – 1381 - 3/5/2011- $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OLAVO ROBLEDO VENTURINI LE M 8.578.662, en autos caratulados "Venturini, Olavo Robledo - Declaratoria de herederos" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en citatorios por el término de ley en BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 21 de febrero de 2011. Fdo. Dr. Ariel Macagno, Juez. Dr. Juan Carlos Vilches, secretario.

5 días - 5846 - 3/5/2011- $ 45

RIO SEGUNDO. El señor Juez en lo Civil Comercial, Conciliación y Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE GELLENI Y/O ADELA BRAGACHINI en autos caratulados Gelleni José y Adela Bragachini - Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Segundo febrero de 2011Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier, Juez - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Sec

5 días – 2711 - 3/5/2011- $ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA RENZA RASTELLI. En autos caratulados: "Rastelli, María Renza – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1983192/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Marzo de 2011. Secretaría: Dr. Juan Alberto Carezzano – Juez: Dr. Eduardo B. Bruera.

5 días – 6796 - 3/5/2011- $ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 27° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA NILDA FERRARO. En autos caratulados: "Ferraro, Blanca Nilda - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2149796/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Dra. Trombetta de Games Beatriz Elva.

5 días - 6635 - 3/5/2011- $ 45.-

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, C. y Flia. de Río II; cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARÍA ESTER HEREDIA y JUAN CARLOS CORDOBA. En autos caratulados: "Heredia María Ester y Córdoba Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 23 de Marzo de 2011. Secretaría: Dr. Marcelo A. Gutiérrez - Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier.

5 días - 6530 - 3/5/2011- $ 45.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Horacio Montenegro y María Magdalena Cáceres y/o Cáseres en autos caratulados Montenegro José Horacio y María Magdalena Cáseres y/o Cáceres – Declaratoria de herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 14 de setiembre de 2010. Secretaría: Mariela Ferrucci. Juez: Graciela María Vigilanti.

5 días – 5363 - 3/5/2011- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ULISES JOSE MEIRIÑO Y RAQUEL MARY ROSUA, en autos , MEIRIÑO, ULISES JOSE - ROSUA RAQUEL MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2138143/36; para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de marzo de 2011. Fdo. Dra. Beltramone Verónica Carla, Juez - Dra. Domínguez Viviana Marisa, Sec

5 días – 7381 - 3/5/2011- $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO FLORINDA DEL CARMEN y JOHNSON ALBERTO AUGUSTO JORGE en autos caratulados Oviedo Florinda del Carmen . Johnson Alberto Augusto Jorge – Declaratoria de Herederos – Expediente 2041239/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de abril de 2011. Fdo. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez - Dra. Martínez de Zanotti Maria Beatriz, Sec

5 días – 7380 - 3/5/2011- $ 45

El señor Juez de 1° Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJAS ROSENDA BARTOLINA y BARRIONUEVO PANTALEÓN BERNARDINO. En autos caratulados: "Rojas, Rosenda Bartolina - . Barrionuevo Pantaleón Bernardino - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2149280/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Abril de 2011. Secretaría: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días - 7521 - 3/5/2011- $ 45.-

El señor Juez de 1° Instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ LUCIA ROSA. En autos caratulados: "Diaz Lucia Rosa - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2149283/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Marzo de 2011. Dra. María E Olariaga de Masuelli, Juez; Dr. Jorge A. Arevalo, Secretario.

5 días - 7520 - 3/5/2011- $ 45.-

RÍO CUARTO - La señora Juez de 1° Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDELMO FRANCISCO MORESSI. L. E. 6.631.391, En autos caratulados: "Moressi Edelmo Francisco - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 49", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 3 de Noviembre de 2010. Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez - Dra. Anabel Valdez Mercado: Pro-Secretaria Letrada.

5 días - 33800 - 3/5/2010 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN PASAMANI o JUANA PASSAMANI, en autos caratulados Pasamani, Juana - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1925275/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de marzo de 2011. Prosecretaría: Marchi Adrián Víctor. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - 6525 - 3/5/2011- $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALTAMIRANO FRANCISCO SIMÓN en autos "Altamirano Francisco Simón (Expte. 1926045/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. De Jorge de Nole, Susana María, Juez. Dra. Villa, María de las Mercedes, secretaria. Córdoba, 16 de marzo de 2011.

5 días - 6526 - 3/5/2011- $ 45

USUCAPIONES

El Juez de 1a Inst. C. y C. T Nom., Sec. 2 de Bell Ville, hace saber que autos: "CIARDIELLO CLAUDIO D. Y OTRO - USUCAPION" se ha

dictado lo siguiente: Sent. 323. B.V., 19/11/2010. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la dem. de usucapen deducida por los sres. Claudio D. CIARDIELLO y Dardo O. CIARDIELLO, declarando adquirido por prescripcion el siguiente inm. objeto del presente juicio, a favor de los nombrados, que se describe SEGÚN PLANO de mensura de posesion, efectuado por el Ing. C. R. R. QUINN, exp. 0563.001162.07, aprobado con fecha 28/06/2007, Lote 5 de la Qta 24, ubic. en calle 3 esq. 18 de la loe. de (hoy) Ordoñez, Ped. Bell Ville Prov. de Cba., que mide en su costado N. (linea 1 - 2) y S. (línea 4-3) 84,90 mts., en su costado O. (linea 1 - 4) 16,62 mts. y en su costado E. (linea 2-3) 17,50 mts. SUP. TOTAL 1.448,30mts2 linda al N con calle 3, al E con Calle 18, al S con parcela 2 de U. P. A. Garbuglia y resto de parcela 1 de T. Botazzi de Ciardiello, y al O. con calle Publica. Inscripta en el Reg. Gral. de la Prop. en la matricula 1.188.772 (antecedente al D° N° 4805, F° 5878, T 24 año 1944). II) Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Ofi. de la Pda. y en otro diario con circulacion en la ciudad de Bell Ville, a los fines de la notificacion de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del C.P.C.. III) Oportunamente ordenese la inscripcion del inmueble a nombre de los actores en el Reg. Gral. de la Prov. y simultaneamente se cancelaran las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaren afectados por la presente. IV) Costas ... , difiriéndose la regulacion de honorarios del Dr. José Luis BERNASCONI .... PROTOCOÜCE6E, HASE SABER Y CÉSE COPIA. Fdo. Dra. M. B. Marcos, Pro Secreta; Dr. V. M. Cemborain, Juez.-

10 días – 3748 – s/c.-

El Juez de lo instancia y 22a Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi en los autos caratulados "JUAREZ ATILJO A. - USUCAPIÓN (expte. N° 1444539/36) cita y emplaza al Sr. Angel Joaquín Belardinelli y a los que se consideren con derecho al inmueble que se individualiza como LOTE CIENTO TRES, ubicado en barrio El Ceibo, Municipio de la ciudad de Villa Allende, Pedanía Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, 1 sobre calle Lisandro de la Torre Número 58, y el dominio consta inscripto § al N° 18523 Folio 21763 Tomo 88 del año 1951; mide y linda: dieciocho metros de frente al Sud, (Puntos B-C) con calle Lisandro de la Torre; cuarenta y ocho mts. cincuenta y siete centímetros en su costado Este,(Puntos B-A) con parcela 102 de Rubén Eduardo Ochoa y con Parcela 101 de Simón Teófilo Vega; dieciocho metros al Norte, (Puntos A-D) en parte con Parcela 051 de Alicia Paula Vázquez de Julard y en parte con Parcela 049 de Carina Gabriela Acuña; y cuarenta y ocho metros cincuenta y siete centímetros al Oeste, (Puntos D-C) con lo cual se cierra la figura con Parcela 053 de María Eugenia Juárez, todo lo que forma una superficie total de OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía.-Fdo.: Dra. Monay de Lattanzi. Secretaria. -

10 días – 4684 – s/c.-

Villa Dolores. El sr. Juez de lera ins.C.C.C 2da Nom. Secretaría N4 , Villa Dolores, Cba en autos caratulados CHACON MARIA INES- USUCAPION, mediante SENTENCIA NUMERO NUEVE, de fecha 22 de febrero de 2011, ha resuelto "hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Maria Inés Chacón D.N.I N° 21.073.102, CUIL: 23-21073102-4 es titular de derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Lugar Los Molles , Provincia de Córdoba, lote 251-0690 que mide y linda: al Ñor Este, lado 5-1 sesenta y nueve metros veintiún centímetros, lindando con posesión de Raúl Herrera, sin designación de parcela, al Ñor Oeste lado 1-2 noventa y dos metros noventa y seis centímetros, lindando con posesión de Raúl Herrera, sin designación de parcela, por su frente al Sur Este, lado 4-5 mide ochenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros, lindando con calle vecinal y al Sur Oeste en una línea quebrada que partiendo del esquinero Sur Oeste, lado 2-3 mide cincuenta y ocho metros sesenta y tres centímetros hasta el esquinero 3, el lado 3-4 mide diez metros sesenta y cuatro centímetros hasta el esquinero 4, lindando ambas líneas con calle vecinal, encerrando una superficie de seis mil doscientos cuarenta y ocho metros con sesenta y seis centímetros cuadrados, todo según plano de mensura Expte. N° 0033-002487/05, realizad por el Ingeniero Enrique Darío Frontera MINETTI, aprobado con fecha 29 de noviembre de 2005.- E1 inmueble referido no afecta dominio conocido, encontrándose inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 290223420697, según informe de la Dirección de Catastro (fs. 55) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada (fs.3).- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Re^l. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el Art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C..- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firma. Rodolfo Mario Alvarez- Juez.-

10 días – 5404 – s/c.-

Villa Dolores.- La sra. Juez de lera inst.C. C. y C. lera. Nom. Secret. N.I, de Villa Dolores, Cba, en autos SPANGENBERG FEDERICO GUILLERMO REGIS-USUCAPION, mediante SENTENCIA NUMERO QUINCE, del 9 de marzo de dos mil once, ha resuelto admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar al señor FEDERICO GUILLERMO REGIS SPANGENBERG, D.N.I. n 21.484.747, CUIL n 20-21484747-8, de estado civil soltero, nacido el 27/02/1970, domiciliado en Ruta 148 km 957, Establecimiento La Petrona, Paraje El Baldecito, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido pro prescripción adquisitiva veinteñal de un inmueble que de acuerdo al plano de mensura expediente N 0033-016070-2006, de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. Con fecha de visación el 04/05/2007efectuado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Mat 1654 se encuentra ubicado en el Depto. San Javier, Pedanía. Dolores, Lugar El Baldecito, provincia de Cba., designado como Lote N 2532- 4323 que mide y linda: desde el punto 1 con un ángulo de 93 °24'28" se mide el lado 1-2 con rumbo Noreste de" 1.054,40 m hasta el punto 2, linda con camino público; desde el punto 2 con ángulo de 105° 0ri7" se mide lado 2-3 con rumbo Sudeste de 680,77m hasta el punto 3, linda con comino público; desde el punto 3 con ángulo de 74° 45'56" se mide el lado 3-4, con rumbo Sudoeste de 628,88m hasta el punto 4, linda con inmueble de Spangenberg Federico; desde el punto 4 en ángulo 256° 49"26" se mide el lado 4-5 con rumbo Sudoeste de 7,83m hasta el punto 5, linda con inmueble de Spangenberg Federico; desde el punto 5 con ángulo de 103 0 03 " 18", se mide el lado 5-6 con rumbo Sudoeste de 639,41 metros hasta el punto 6, linda con inmueble de Bringas Modesto, desde el punto 6 con ángulo de 86° 55 " 35" se mide el lado 6-1 con rumbo Noreste de 660,22 m hasta el punto 1, linda con inmueble de Bertolini de Quinzavos; encerrando una superficie de SETENTA Y SEIS HECTÁREAS, CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS. (76Has. 5.604 m2) . El inmueble afecta totalmente cinco lotes de terrenos inscritos en el D° 3.651 F° 4929 A° 1970, todos a nombre de " ORO VERDE-SOCIEDAD ENCOMANDITA POR ACCIONES", por lo que se deberá ordenar la cancelación correspondiente en el Registro General de la Provincia de Conformidad a lo dispuesto en el art. 789 C.P.C.- b) Notificar la presente resolución por Edictos a publicarse en el diario "Boletín oficial" y otro de circulación local a libre petición elección del peticionante. En el modo dispuesto por el art. 790 del C.de P.C. -c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia "art. 789 del C.de P.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, OFICIAR A LOS FINES DE LA ISNCRPCION.- d) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la doctora María Graciela Gragera en la suma pesos un mil trescientos cuarenta y seis con diez centavos ($1.346,10) (15 jus)., tomando como referencia el valor actual otorgado a la unidad arancelaria de honorarios del abogado.(JUS). , esto es la suma Pesos ochenta y nueve con t setenta y cuatro centavos($89,74)(ultimo valor publicado en la pag. WEB del Poder Judicial DE LA PROVINCIA DE Córdoba., conforme ACUERDO REGLAMENTARION N° 84,Serie "C" del TSJ 21-02/2008).- Protocolícese y dése copia. firma : Graciela C.de Traversaro-Juez.

10 días – 5406 – s/c.-

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 49a Nominación de la Ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Leandro Casimiro González Zamar, Secretaria Unica de la Dra. María Cristina Barraco, en los autos caratulados "Constructora Territorial S.A.- Usucapión" (Exp. N° 806639/36), cita y emplaza en calidad de parte demandada, a los herederos del señor Rene Navarro Ocampo, a saber los señores Diego Rene Navarro Ocampo, Patricia Elena Navarro Ocampo, Renata Victoria Navarro Ocampo, Enrique Navarro Ocampo y Fernando Navarro Ocampo, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello con respecto al siguiente inmueble: ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Capital-Colón Pedanía Calera Sud que se describe: Parte del lote Noventa y Nueve ubicada en el limite Este de la mayor superficie, cuya superficie es de Cinco mil setecientos cincuenta metros cuadrados, sobre la margen sud del Río Primero y que se inscribe en el Registro General de Propiedades, Protocolo de Dominio Santa María, al N° 129, F° 76 vuelto, Tomo 1o de 1922, a nombre de los condóminos, Rafael Moyano López, Angélica Crespo de Moyano López, Enrique Bodereau, Mercedes Crespo de Bodereau, Carlos Navarro Ocampo, Mario Navarro Ocampo, Rene Navarro Ocampo, Mario Navarro Ocampo • Juana Crespo de Pizarro.-

10 días – 6996 – s/c.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de lo Instancia y 7o Circunscripción en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría a cargo de la Dra. Palladino, ubicado en calle Catamarca Esq. Tucumán de Cosquín, en los autos caratulados "HUBEAUT, Leopoldo G. -Usucapión - Medidas Preparatorias - " ha dictado la siguiente resolución: Cosquín 15 de marzo de 2.010.- Téngase presente la ampliación del polo pasivo efectuada. Atento las constancias de autos y proveyendo a fs. 51 y 70, admítase. Imprímase a la presente demanda el trámite de juicios ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo así mismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3 o quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: una fracción de terreno que es parte de la manzana N°: cincuenta y nueve, con una superficie de quinientos ochenta y cuatro metros cuarenta y tres decímetros cuadrados con estas dimensiones y colindancias: veintiún metros al norte; veintinueve metros sesenta y tres centímetros al oeste; veintiséis metros tres centímetros al oeste lindado en esos tres rumbos con más terrenos de la misma manzana y veintiún metros treinta centímetros al sud sobre Avda del canal que es parte de la manzana 59 del título.- El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Dominio N°: 24.259, Folio N°: 28.481, Tomo N°: 114 del año 1..945 a nombre del Sr. Augusto Luís Levrey.- Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez), Dra. Palladino (Secretaria).-

10 días – 5147 – s/c.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Com, Concil. y Flia. de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marin, en autos: "AUDEMARD, d'ALANÇON LOUIS XAVIER MARIE- MEDIDAS PREPARATORIAS- P/ USUCAPION", Expdte. Letra "A", Nro. 35" cita y emplaza a los demandados Osorio Barrera; Federico José Herrera; Diógenes Miranda; Manuel S. Sánchez; Catalina Adelina Miranda de Sánchez y/o sus sucesores; a los herederos de Justo Germán Barrera, Sres. Lucio Alfonso Barrera; Francisco Bidal Barrera, César Abel Barrera, María Jacinto Herrera y Walter Favio Herrera; a Isidora Castro de Vergara; Cándido María Zapata; Félix Vásquez de Novoa; Ricardo Ramón Vullo; María Ana Vullo; Benito del Valle Díaz; Fredy Alonso Díaz; Manuel Castro y/o sus sucesores y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir; y a los colindantes Martín Gallardo; Celso Miranda; Osvaldo Moyano; Silvano Moyano; Lucas Nuñez; Roque Sosa; Nicolás Castro; Julio Sánchez; Hugo Barrera; Miguel Agüero; Antonio Pedernera; Maximiliano Contreras; Oscar Castro; Carlos Barrera; Nora Castro; Esperanza Josefina Castro; Lucas Castro; Mabel Güemes; José Zapata; Heriberto Castro; Virginio Bulo; Rodolfo Zapata; Celso Aguirre; Esther Barrera; Nicolás Barrera; Rafael Arias; Rafaela Gallardo; Hugo Gómez; Alonso Claudio Maldonado y/o sus sucesores, en su carácter de terceros interesados, para que en el término de seis días

de la última publicación de edictos (a publicarse por 10 días a intervalos regulares en un período de 30 días en el Boletín Oficial y diario La Mañana de Córdoba- art. 783 del C.de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Conforme plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Mario César Curto, M.P. 1221-1, aprobado por la Dirección General de Catastro por expediente Nº 0033 - 8254/06 con fecha 03/08/06, el inmueble que es objeto de posesión quieta, pública, pacífica e ininterrumpida se describe como: Inmueble constituido por Quince fracciones de campo, que forman parte de una unidad mayor, ubicadas en el lugar denominado Cruz de Caña, Pedanía Higueras -Candelaria, del Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, que se designan en dicho plano como: Parcela Nº 153-5095, 153-4495, 154-5003, 154-5209, 154-4915, 154-4615, 154-4501, 154-4010, 154-4309, 154-4310, 154-4105- 154-4108, 154-4106, 154-3704, 154-3509, las que se describen y miden: Parcela 153-5095: La figura mide: En su costado NORTE una línea quebrada de cuatro tramos que comienza en el punto veintiuno y se extiende hasta el punto dos y que mide: desde el punto veintiuno al punto veintidós 107,49 mts, desde el punto veintidós al punto veintitrés 75,45 mts, desde el punto veintitrés al punto uno 312,15 mts., y finalmente, dese el punto uno al punto dos 33,46 mts.; en su costado OESTE una línea quebrada de cinco tramos que comienza en el punto dos y se extiende hasta el punto siete, y mide: desde el punto dos al punto tres 163,44, desde el punto tres al punto cuatro 124,85 mts, desde el punto cuatro al punto cinco 155,99 mts, desde el punto cinco al punto seis 261,06 mts, desde el punto seis al punto siete 933,97 mts; en su costado ESTE una línea quebrada de catorce tramos que comienza en el punto siete y se extiende hasta el punto veintiuno, y que mide: desde el punto siete al punto ocho 140,67 mts, desde el punto ocho al punto nueve 183,52 mts, desde el punto nueve al punto diez 53,38 mts, desde el punto diez al punto once 47,06 mts, desde el punto once al punto doce 64,22 mts, desde el punto doce al punto trece 45,75 mts, desde el punto trece al punto catorce 161,21 mts, desde el punto catorce al punto quince 164,49 mts, desde el punto quince al punto dieciséis 38,25 mts, desde el punto dieciséis al punto diecisiete 160,33 mts, desde el punto diecisiete al punto dieciocho 264,71 mts, desde el punto dieciocho al punto diecinueve 136,73 mts, desde el punto diecinueve al punto veinte 91,65 mts, desde el punto veinte al punto veintiuno 145,20 mts, quedando de esta forma cerrada la figura. La figura cierra una superficie de 76 hectáreas 1,147 metros cuadrados. Esta parcela linda: Al norte con parcela sin designación del Sr. Martín Gallardo; al Oeste con parcela sin designación de propiedad del poseedor, y al Este con parcela sin designación también del Sr. Celso Miranda.- Parcela 154-4915: La figura mide: En su costado OESTE una línea quebrada de cincuenta y cinco tramos que se extiende desde el punto uno al punto cincuenta y cinco, y que mide desde su punto uno al punto dos 16,48 mts, desde el punto dos al punto tres 64 mts, desde el punto tres al punto cuatro 57,25 mts, desde el punto cuatro al punto cinco 16,96 mts, desde el punto cinco al punto seis 18,78 mts, desde el punto seis al punto siete 34,93 mts, desde el punto siete al punto ocho 36,25 mts, desde el punto ocho al punto nueve 48,85 mts, desde el punto nueve al punto diez 50,22 mts, desde el punto diez al punto once 90,50 mts, desde el punto once al punto doce 50,75 mts, desde el punto doce al punto trece 39,10 mts, desde el punto trece al punto catorce 87,09 mts, desde el punto catorce al punto quince 39,15 mts, desde el punto quince al punto dieciséis 47,54 mts, desde el punto dieciséis al punto diecisiete 129,66 mts, desde el punto diecisiete al punto dieciocho 33,78 mts, desde el punto dieciocho al punto diecinueve 22,37 mts, desde el punto diecinueve al punto veinte 55,36 mts, desde el punto veinte al punto veintiuno 94,11 mts, desde el punto veintiuno al punto veintidós 24,67 mts, desde el punto veintidós al punto veintitrés 28,32 mts, desde el punto veintitrés al punto veinticuatro 29,76 mts, desde el punto veinticuatro al punto veinticinco 22,83 mts, desde el punto veinticinco al punto veintiséis 47,68 mts, desde el punto veintiséis al punto veintisiete 98,16 mts, desde el punto veintisiete al punto veintiocho 26,02 mts, desde el punto veintiocho al punto veintinueve 50,18 mts, desde el punto veintinueve al punto treinta 71,88 mts, desde el punto treinta y uno al punto treinta y dos 21,69 mts, desde el punto treinta y dos al punto treinta y tres 65,48 mts, desde el punto treinta y tres al punto treinta y cuatro 40,23 mts, desde el punto treinta y cuatro al punto treinta y cinco 64,58 mts, desde el punto treinta y cinco al punto treinta y seis 74,22 mts, desde el punto treinta y seis al punto treinta y siete 68,56 mts, desde el punto treinta y siete al punto treinta y ocho 77,39 mts, desde el punto treinta y ocho al punto treinta y nueve 46,29 mts, desde el punto treinta y nueve al punto cuarenta 56,96 mts, desde el punto cuarenta al punto cuarenta y uno 94,76 mts, desde el punto cuarenta y uno al punto cuarenta y dos 85,16 mts, desde el punto cuarenta y dos al punto cuarenta y tres 50,44 mts, desde el punto cuarenta y tres al punto cuarenta y cuatro 84,84 mts, desde el punto cuarenta y cuatro al punto cuarenta y cinco 53,68 mts, desde el punto cuarenta y cinco al punto cuarenta y seis 173,02 mts, desde el punto cuarenta y seis al punto cuarenta y siete 61,13 mts, desde el punto cuarenta y siete al punto cuarenta y ocho 59,65 mts., desde el punto cuarenta y ocho al punto cuarenta y nueve 50,91 mts, desde el punto cuarenta y nueve al punto cincuenta 32,27 mts, desde el punto cincuenta al punto cincuenta y uno 53,41 mts, desde el punto cincuenta y uno al punto cincuenta y dos 44,68 mts, desde el punto cincuenta y dos al punto cincuenta y tres 173,57 mts, desde el punto cincuenta y tres al punto cincuenta y cuatro 63,15 mts, desde el punto cincuenta y cuatro al punto cincuenta y cinco 36,45 mts; en su costado SUR una línea quebrada de seis tramos que se extiende desde el punto cincuenta y cinco hasta el punto sesenta y uno, y que mide: desde el punto cincuenta y cinco al punto cincuenta y seis 200,12 mts, desde el punto cincuenta y seis al punto cincuenta y siete 146,37 mts, desde el punto cincuenta y siete al punto cincuenta y ocho 140,16 mts, desde el punto cincuenta y ocho al punto cincuenta y nueve 355 mts, desde el punto cincuenta

10 días - 9028 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "BIONDINI PALACIOS CELIA YOLANDA – USUCAPION", que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, al Sr. José Miranda, a Juana Francisca Quiroga de Molina y al Sr. Eliseo Roberto Molina, o sus sucesores, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.- El predio objeto del presente proceso, está constituido por una fracción irregular de terreno ubicado en la Localidad de Las Rabonas, Departamento San Alberto (28), Pedanía Nono (07), de esta Provincia de Córdoba.- Las medidas, superficie y colincancias consignadas en los apartados siguientes, surgen del Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, Mat. Prof. 1039/1 CAC (con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras – en Expte. Prov. Nº 0033-47342/94, de fecha 05 de Agosto del año 2002).- Denominado como lote 2521 – 6006.- Sus medidas son: partiendo del punto A con rumbo este y un ángulo de 77º 32` se mide el lado A-B de 50,39 mts hasta llegar al punto B; desde este último punto con un ángulo de 101º 20" y rumbo noreste se mide el lado B-C de 50,53 mts hasta llegar al punto C; desde éste último punto con un ángulo de 84º 15" y rumbo noreste se mide el lado C-D de 48, 55 mts hasta llegar al punto D; desde éste último punto con ángulo de 96º 53" y rumbo suroeste se mide el lado D-A de 55,58 mts hasta llegar al punto A; cerrando de esta manera la figura, todo lo que hace una superficie de dos mil quinientos ochenta y siete metros, setenta y seis centímetros cuadrados (2.587,76 mts2.-).- Sus colindancias son las siguientes: al costado Norte: con Roberto Torrico Jaldin y resto de la propiedad de Eliseo Roberto Molina y Juana Francisca Quiroga Molina; al Sur: con calle pública; al Este: con Posesión de Carlos Alberto López y María Cristina Onorato de López (Parcela 2521-0505; y al Oeste: con Eliseo Roberto Molina y Juana Francisca de Molina (Parcela 2521-6005, Dº 21254, Fº 27704, Aº 1967).- Asimismo se ha dispuesto citar como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Las Rabonas, a los colindantes, Sres. Roberto Torrico Jaldin, Eliseo Roberto Molina, Juana Francisca Quiroga de Molina, Carlos Alberto López, María Cristina Honorato de López, María Cecilia Taborda y Eduardo Agustín Oviedo, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento del ley.- Fdo.- Dr. Juan José Libra, Juez P.A.T. – Dra. Laura Raquel Urizar, Secretaria.- Oficina, 13 de diciembre de 2010.

10 días – 6155 - s/c.